

PSICOLOGÍA SOCIAL DE LOS DDHH

Del Derecho Represivo al Derecho Reparatorio

Autor: Lic. Basconcelo Juan Carlos

Ensayista. Investigador de formas

de Psicología social. Docente

Psicología social de los DDHH

PSICOLOGÍA SOCIAL DE LOS DDHH

Derechos Humanos y Enfermedad mental

¿Cuáles son los fundamentos psicosociales de las violaciones a los DDHH como los genocidios, guerras inducidas, culturicidios, esclavitud y explotación del hombre por el hombre, el femicidio y los asesinatos, el filicidio y el fratricidio, la violencia de parejas y los maltratos infantiles, el abuso sexual y la discriminación del diferente, hasta el extremo del holocausto y otras formas de exterminios del ser humano por el ser humano?. Las sociedades humanas, las culturas o etnias, ¿pueden sufrir de alteraciones en sus comportamientos como la locura social, la paranoia, el odio de clases, etc., que pierden la sensatez, la cordura o los criterios de salud mental?. Una sociedad dividida no solo en lo económico y en dos grandes clases como el capitalismo, ¿es una “sociedad loca”? ¿Es la “paranoia social” el causante de los grandes males de la historia de las violaciones a los DDHH como los genocidios, el culturicidio de américa y áfrica, el holocausto, las grandes guerras, la misma explotación deshumanizada del ser humano por una élite de insensibles poderosos que detentan el poder económico en detrimento de la mayoría?. Sin dudas que las sociedades sufren de diversos males entre los que

PSICOLOGÍA SOCIAL DE LOS DDHH

podemos considerar los males “psicosociales” como la paranoia social, propio de sociedades en luchas en su seno, con diferencias o desigualdades de clases, con luchas ideológicas cotidianas, donde se mistifican y se engañan con representaciones astutas que “racionalizan” la explotación de las mayorías. No constituye una simple “extrapolación” de categorías subjetivas a lo social sino la abstracción de cualidades comportamentales de lo social, de patrones de interacción, de la forma de ser de la sociedad y sus integrantes o al “estilo social” en cuestión. Es decir, del cómo se comunican o interactúan en función de lo que consideramos como “salud mental”. Pero no un concepto de salud que legitime la falta de adecuación a normas sociales invivibles, que legitiman la desigualdad sino a la salud en función de criterios humanistas, alejados de las formas de dominación, opresión, y sufrimientos inducidos por la explotación y la escasez. En el caso de las “sociedades locas”, el criterio de realidad no es la compartida y equitativa, igualitaria y tolerante a la diversidad y diferencia sino la impuesta como engaño, como legitimación de la desigualdad, a través de ideologías religiosas, o incluso de explicaciones científicas que racionalización como seudoexplicación de la explotación y opresión social. Es decir, la esclavitud socialmente

PSICOLOGÍA SOCIAL DE LOS DDHH

legitimada y legalmente sostenido por un Estado guardián de los intereses sectoriales.

Mejor dicho, la explotación y desigualdad real, que imposibilita incluso el consumo, es revestido de un “Delirio social” justificacionista de la opresión y de la esclavitud incluso como “democracia”, “leyes”, o la tradición, los ideales sectoriales, entre otros. El delirio social tapa, brinda una propuesta de realidad o modelo de mundo y sociedad donde el amo acomoda sus intereses a los ojos del esclavo a quién le viola sus derechos a la vida, a la salud física y mental, al desarrollo de sus potenciales como ser humano. Por el contrario, el producto de su creatividad le es expropiada como “capital”, como producción, y solo recibe un magro salario como pago de su fuerza de trabajo. Lo suficiente para llegar a alimentar a la nueva generación de productores de bienes de consumos y capital. Muchos sociólogos, historiadores y politólogos, etc., llaman a tales elucubraciones astutas “ideologías”.

Pero ésta “locura social” tiene su lógica social y es que la desigualada social se dirime a través de un “Estado” cómplice de todo amo y que reprime cuando las leyes no son respetadas. Es decir, las leyes, el sistema parlamentario, el voto, la misma

PSICOLOGÍA SOCIAL DE LOS DDHH

democracia y el sistema capitalista, surgieron para el sufrimiento de quienes producen, trabajan y son explotados. Esto no es nuevo y ya Marx lo describió muy bien. Lo que decimos es que la función del estado, las instituciones, como la escuela o la política con sus políticos, es la de garantizar los DDHH pero se ve que la misma idea de “derechos humanos” puede ser contaminado por ideologías o sistema de representaciones que legitiman nuevamente la opresión y las violaciones a los DDHH. Hablamos de los “Derechos humanos” en sentido de la humanística sana, donde predomina la justicia distributiva y la que respeta las diferencias, como igualdad en la diversidad, con perspectivas de diversidad.

Solo así podemos superar la perspectiva de una sociedad dividida como “paranoia social”, con la grieta de clases, el enfoque impositivo y explotador donde el “esclavo” postmoderno no posee sino su fuerza de trabajo que vende cuando puede conseguir trabajo. Una sociedad más justa implica entonces el “curarse” de la paranoia social que fundamenta un orden de opresión, un modelo de mundo loco cuya lógica economicista es muy claro. Todo el mundo enfrascado en producir, en acumular capital, en capitalizar todo, incluso los vínculos, el amor, la pareja, y con las secuelas de la

PSICOLOGÍA SOCIAL DE LOS DDHH

violencia social cuando individuos, grupos y clases no cumplen las expectativas de la lógica social centrada en la lógica económica.

En éste contexto, la certeza delirante del amo de que su postura, su modelo de mundo, de vida o “ethos económico” es acertado es comparable a la del psicótico en su forma de paranoia. Es decir, la certeza delirante incontrovertible porque se fundamenta en un delirio justificativo donde el “enemigo creado” sirve para las brutales proyecciones cuando las expectativas no son cumplidas. Es decir, la paranoia social mata al explotar, al engendrar un orden social injusta y de opresión, porque además mata de pobreza, de sufrimientos, de destrucción de los vínculos familiares, de parejas, generando una masa de sujetos con hambre de amor, de vida, de logros materiales y de ideales igualmente ilusorios engendradas por el mercado consumista. Por su parte, no faltan los “portavoces” de una sociedad esquizofrénica o paranoica, como el caso de la Alemania nazi o de las dictaduras latinoamericanas, donde un delirio ideológico fundamentado en estrategias imperiales, llevó a enfrentamientos garrafales como la segunda Guerra mundial con sus millones de muertes del hijo de la clase trabajadora al holocausto, los desaparecidos como en américa como ejemplos

PSICOLOGÍA SOCIAL DE LOS DDHH

de “usos” de personajes predispuestos a seguir el juego de los delirios sociales pero ésta vez en el campo del sujeto y su locura funcional a tales ideologías impositivas y violentas.

Las grandes dictaduras, los grandes holocaustos, genocidios inducidos, como culturicidios, las grandes guerras, los “Planes económicos y políticos” imperiales, etc., nunca pudieron haber existido sin los portavoces de la locura social “Procustiana” de las clases dominantes que utilizan el estado internacional y nacional como instrumento de sus intereses en contra de los trabajadores cuando éstos reclamaron mayores derechos.

La tarea desde la “Psicología Social de los DDHH” como interciencia, como interdisciplina es estudiar, indagar, explicar, visibilizar y concientizar los procesos históricos, sociales, culturales, psicológicos, etc., que fundamentan las graves violaciones a los derechos civiles, sociales, económicos, y en definitiva, humanas, porque se trata de nosotros.

PSICOLOGÍA SOCIAL DE LOS DDHH

¿Necesitamos “Promotores en DDHH”?

Considerando que la Psicología Social de los DDHH implica una reformulación y cruce de conceptos entre la psicología social y los DDHH, nuestro enfoque será necesariamente “Deconstructivo” si acudimos a la “Psicología social deconstructiva”. En éste sentido, citemos un pasaje del Libro “Psicología social deconstructiva”:

“¿Psicología social Deconstructiva?

Nuestro “maestro” será ahora el filósofo Jacques Derrida, nacido en Argelia (1930-2004) y que fuera uno de los más influyentes pensadores de la postmodernidad. Gracias al mismo, el concepto de “Deconstrucción” adquirió fama internacional. Derrida considera el concepto de “deconstrucción” como la traducción del término alemán “Destruction”, que fuera utilizado por el filósofo Heidegger en su libro “Ser y tiempo”. Lo consideró como más pertinente al término “destrucción”

PSICOLOGÍA SOCIAL DE LOS DDHH

porque la cuestión no consiste en destruir sino en analizar. Como nueva posibilidad, Derrida considera el término “Différance” como “diferencia”, que encontramos como diferencias al descomponer la estructura del lenguaje según su contexto correspondiente.

No solo la búsqueda de diferencias sino además de jerarquías de un concepto en relación a otra. Sin embargo y considerando la idea de “diferencia”, vamos a sumar el Psicoanálisis Lacaniano y la noción de “Interpretación” de significantes, como símbolos que remiten a una multiplicidad de sentidos inconscientes, tanto en el sujeto como en lo social, lo que culmina en la idea de “Interpretación deconstructiva”, como análisis del texto social, como el desglose de las significaciones establecidas presuponiendo que la operatoria inversa de la deconstrucción como “construcción” y reconstrucción conceptual, está implícito. Es la vieja discusión entre análisis y síntesis, lo que nos lleva a la “síntesis dialéctica” si sumamos el método dialéctico. De hecho, la Psicología social Deconstructiva” no puede privarse en una sola filosofía sino en varias, como enfoque interdisciplinar y con un foco que es la deconstrucción de todos términos de la sociedad.”